



RESOLUCIÓN No 548

(23 DIC 2019)

"Por medio de la cual se nombra a los representantes de los empleados de la Agencia Nación de Defensa Jurídica del Estado a la Comisión de Personal para el periodo 2018-2020."

EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las dispuestas en los Decretos 12228 de 2005, 4085 de 2011 y la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 16° de la Ley 909 de 2004, establece que en todos los organismos y entidades reguladas por esta Ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismos designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados de la entidad quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.

Que mediante Resolución N° 563 del 29 de octubre de 2018, se convocó a la elección de los representantes de los empleados a la Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y sus suplentes.

Que dentro del término establecido en la convocatoria, se formalizaron cuatro (4) inscripciones de servidores de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, quienes acreditaron ostentar las calidades requeridas en el artículo 3° de la Resolución N° 563 del 29 de octubre de 2018.

Que el día 23 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la elección de los representantes de los empleados a la Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Que una vez realizado el escrutinio y conteo de votos en la jornada de elección conforme a las actas de apertura, cierre y anexo que reposan en el expediente, se obtuvo el siguiente resultado:

- 1) Primer puesto - principal: Juan Camilo Hernández
- 2) Segundo puesto - principal: Andrea Katherine Franco Vargas
- 3) Tercer puesto - suplente: Rafael Hernández Vigoya
- 4) Cuarto puesto - suplente: Jorge Nicolás Benigno

Que en cumplimiento al artículo 14 del decreto 1228 de 2005 y el artículo 9° de la Resolución No. 563 de 2018, para efectos de la Comisión de Personal, los servidores

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se nombra a los representantes de los empleados de la Agencia Nación de Defensa Jurídica del Estado a la Comisión de Personal para el periodo 2018-2020."

públicos **JUAN CAMILO HERNÁNDEZ** y **ANDREA KATHERINE FRANCO VARGAS** son representantes de los empleados en la Comisión de Personal en calidad de principales y los servidores públicos **RAFAEL HERNÁNDEZ VIGOYA** y **JORGE NICOLÁS BENIGNO**, en su orden, reemplazaran a los principales en calidad de suplentes.

Que el día 26 de noviembre de 2018 mediante oficio el servidor público **JORGE NICOLÁS BENIGNO** presentó renuncia al cargo que venía desempeñando, renuncia que fue aceptada mediante resolución No. 618 del 04 de diciembre de 2018.

Que el servidor público **RAFAEL HERNÁNDEZ VIGOYA** mediante escrito radicado el día 07 de diciembre de 2018, presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando en la Agencia, la cual fue aceptada mediante resolución No. 011 de 2019.

Que la elección de los representantes principales de los empleados escogidos se encuentra vigente. No obstante, con la renuncia de los dos servidores elegidos en calidad de suplentes, se hizo necesario convocar nuevamente a elecciones de los representantes de los empleados a la comisión de personal para conformar la comisión de personal en los términos de los dispuesto por el artículo 2.2.14.1.1 del decreto 1083 de 2015.

Que mediante resolución N° 023 del 22 de enero de 2019, se convocó a la elección de los suplentes de los representantes de los empleados en el Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por el periodo 2018-2020".

Que una vez surtido el proceso de elecciones, mediante resolución N° 056 del 13 de febrero de 2019, se designó a **ROSSE MARY VILLAMIL CAÑAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.380.795 de Bogotá, como suplente de los representantes de los empleados en el Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por el periodo 2018-2020".

Que mediante resolución No. 500 del 30 de octubre de 2019, se declaró insubsistente a la servidora **ANDREA KATHERINE FRANCO VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.030.528.261, quien se desvinculo de la entidad el día 01 de diciembre de 2019, representante titular de los empleados en el Comisión de Personal.

Que mediante resolución No. 506 del 06 de noviembre de 2019, se declaró insubsistente al servidor **JUAN CAMILO HERNÁNDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.074.663, quien se desvinculo de la entidad el día 01 de diciembre de 2019, representante titular de los empleados en el Comisión de Personal.

Que ante la desvinculación de los servidores que ejercen como representantes de los empleados en la Comisión de Personal en calidad de principales y debido a la ausencia de suplentes necesarios, mediante resolución 527 del 02 de diciembre de 2019, se convoco a la elección de elecciones de un representante de los empleados a la Comisión de Personal de la la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y sus suplentes por el periodo 2018-2020.

Que dentro de los términos establecidos en la convocatoria se formalizaron dos (2) inscripciones, correspondiente a los servidores **JORGE ADRIAN CARDONA SERNA** Y **YHONA CAROLINA AZUERO ALFONSO**, quienes acreditaron las calidades requeridas en el artículo 3° de la resolución N° 527 del 02 de diciembre de 2019.

44

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se nombra a los representantes de los empleados de la Agencia Nación de Defensa Jurídica del Estado a la Comisión de Personal para el periodo 2018-2020."

Que el día 20 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la elección de los representantes de los empleados a la Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Que una vez realizado el escrutinio y conteo de votos en la jornada de elección conforme a las actas de apertura, cierre y anexo que reposan en el expediente, se obtuvo el siguiente resultado:

- 1) Primer puesto - Principal: JORGE ADRIAN CARDONA SERNA
- 2) Segundo puesto - Suplente: YHONA CAROLINA AZUERO ALFONSO

Que por lo tanto, los representantes de los empleados de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la Comisión de Personal para el periodo 2018-2020, en calidad de principales son los servidores ROSSE MARY VILLAMIL CAÑAS identificada con cédula de ciudadanía N° 52.380.795 de Bogotá D.C. y JORGE ADRIAN CARDONA SERNA identificado con cédula de ciudadanía N° 79216507 de Soacha, y en calidad de suplente a la servidora YHONA CAROLINA AZUERO ALFONSO identificada con cédula de ciudadanía N° 52.790.042 de Bogotá D.C.

Que en mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar como representantes de los empleados de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la Comisión de Personal para el periodo 2018-2020, en calidad de principales a los servidores **ROSSE MARY VILLAMIL CAÑAS** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.380.795 de Bogotá D.C. y **JORGE ADRIAN CARDONA SERNA** identificado con cédula de ciudadanía N° 79216507 de Soacha, y en calidad de suplente a la servidora **YHONA CAROLINA AZUERO ALFONSO** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.790.042 de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la Ciudad de Bogotá D.C, a los 23 DIC 2019

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


CAMILO ALBERTO GÓMEZ ALZATE
Director General

Elaboró: José Alejandro Sánchez – Gestor TI – Grado 16
Revisó: Ana María Vega, Coordinadora Grupo de Gestión de Talento Humano
Revisó: Cristian Stapper Buitrago - Secretario General